



CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 84

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



**Martes 26 de Febrero 2019**

## ACTA N°84 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 26 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 83 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza y Sres. Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Pascual Arevalos, Ismael San Martín y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre Dios y de la Patria, da inicio a la sesión,

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 083**

### TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- PRESENTACION CAPACITACION PUERTO VARAS
- ANALISIS ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES
- ANALISIS ORDENANZA RECINTOS DEPORTIVOS
- SOLICITUD CUERPO DE BOMBEROS ANTICIPO SUBVENCIÓN ORDINARIA POR EMERGENCIA (INCENDIOS)
- INFORME OFICINA DE TURISMO
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

#### Primer Punto de la Tabla:

- ACTA ANTERIOR

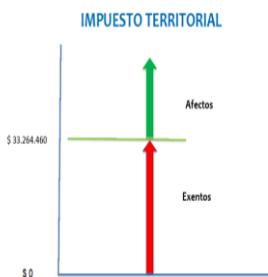
Los Concejales no tienen observaciones al respecto

**Se aprueba el acta por parte de los concejales presentes.**

#### Segundo Punto de la Tabla:

- PRESENTACION CAPACITACION PUERTO VARAS

La Srta. Barbara Pino, de Finanzas, expone sobre el seminario en que participó, desarrollado en Puerto Varas, el que tuvo como temática El Nuevo Escenario de las finanzas Municipales y propuestas de Reforma



Los Concejales intervienen:

Don Pascual Arevalos, consulta si la propuesta sobre el Retiro de los funcionarios, quedó como Ley.

La Srta. Barbara indica que sí y el plazo es 15 de Marzo, para el caso de Rauco, califica el único funcionarios Don Manuel Morales.

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo que se puso mayor énfasis en como optimizar los recursos, por lo que advierte que en algún momento la municipalidad deba cobrar por el tema de la basura. Por otra parte, se refiere al Concejal sobre los pagos PMG y el pago a todos los funcionarios, para lo que se debe ser riguroso.

La Srta. Barbara, explica como es el pago de acuerdo a los porcentajes estipulados y la cancelación bajo certificación.

Don Ismael San Martín, consulta si todos los funcionarios, siempre han cumplido el 100%.



La Srta. Babara, detalla que al parecer siempre se ha pagado el 100% y de acuerdo a las fechas de ingreso.

La Srta. Barbara, da las gracias al alcalde por considerarla para este curso.

Don Pascual Arevalos, se refiere al tema de optimización de recursos para indicar que le llamó la atención que participó de este curso, dos concejales, por lo que debió ocuparse la misma camioneta municipal para todos los asistentes de Rauco el alcalde, funcionarios y concejales, con el fin de optimizar recursos, ahorrando así, el dinero de pasajes, espera el concejal que no se repita esto nuevamente, agrega haberle parecido un muy buen curso.

Don Ismael san Martín, se refiere a la Ordenanza por el tema de la basura, propuesta que debiera ser hecha por Finanzas y Jurídico, para obtener mayor ingreso.

En el sentido de recursos, el alcalde, comenta el trabajo de Permisos de Circulación y los compromisos que han hecho alguna personas para renovar en Rauco, agrega haber participado con la Srta. Barbara Pino en la misma capacitación. Indica que hay concejales que no han participado de capacitaciones, lo que sería bueno.

Don Pascual Arevalos, considera que hay poca publicidad en la radio para la campaña de permisos de circulación.

Don Juan Jofré, se suma a las palabras del Concejal Arevalos, e indica haber comprometido gente para renovar el Permisos de Circulación y como una forma de tener recursos, propone estudiar la posibilidad de hacer un cobro, aunque sea menor por estacionamiento.

Don Sergio Rivera, opina que todos los Concejales pueden hacer esfuerzo por traer gente a sacar los permisos de Circulación.

La Sra. Silvia Espinoza, aporta diciendo, respecto el cobro por la basura, que es difícil ya que la gente en lo general es de escasos recursos.

Por su parte Don Ismael san Martín, indica que el decreto que faculta para el cobro por residuos domiciliarios, indica los tramos que pueden quedar exentos de acuerdo al avalúo de la vivienda

### ***Tercer punto de la tabla***

- **ANALISIS ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES**

La Sra. Karina Vilches, Directora de Obras, presenta la Ordenanza Local que regula el pago de los Derechos Municipales para Concesiones Permisos y Servicios, agrega ser la misma Ordenanza del municipio, pero que su última actualización fue en el año 2008 y existen cosas que no se pronuncian en ella.

La Sra. Karina, explica en detalle lo propuesto en esta nueva Ordenanza Municipal y valores actuales.

Los Sres. Concejales intervienen:

Don Ismael san Martín, consulta por el tope de horario nocturno para la propaganda, dice le gustaría se agregue la hora de tope.

La Sra. Karina, indica que se refiere al inicio de horario nocturno, pero toma la sugerencia del Concejal.

Consulta el Concejal san Martín como sería el trámite por los certificados de no expropiación, no teniendo Plan Regulador. Cita el Concejal un caso de una familia en Trapiche.

La Sra. Karina explica que generalmente se refieren a los que están asociados a Vialidad y se atreve a decir que para el resto de la comuna, quizás un 98 % no está afecto a la expropiación y del caso de Trapiche habría que revisar.

Don Pascual Arevalos, sobre certificados de vivienda social o ruralidad, dice que generalmente son personas de escasos recursos quienes lo necesitan por postulación, por lo que sugiere dejar una forma de exención de pago para esto.



La Sra. Karina Vilches, indica que la Ordenanza mantiene la estructura para casos fundados, el alcalde puede dejar exento.

Respecto de la propaganda en la vía pública, Don Manuel Poblete consulta cuanto sería el valor en el caso por ejemplo de los letreros La Pachita.

La Sra. Karina explica que la propaganda debe estar en el local donde se cobra semestral y no en los árboles.

Don Pascual Arevalos, se refiere en caso de daños, sería el Encargado de la DOM quien ponga una denuncia si procede, la Sra. Karina indica que este encargado es para cuantificar daños (ejm. citado daño a una Multicancha).

Don Ismael San Martín, consulta quien sería el encargado de identificar al que hace daño.

La Sra. Karina indica que será quien denuncia y Carabineros.

Don Juan Jofré, dice ser complicado, ya que nadie va a querer denunciar, la Sra. Karina indica, sería el inspector municipal que verifique los daños. Esta Ordenanza debe ser informada a Carabineros y conversar algunos puntos.

Don pascual Arevalos, indica que las personas o empresas que extraen áridos, deben pagar un derecho municipal.

La Sra. Karina explica cómo sería el procedimiento del derecho municipal, independiente del permiso de la DOH.

Don Manuel Poblete, pregunta por el cobro en alguna actividad deportiva, la Sra. Karina explica que el alcalde también tiene la potestad para determinar una actividad benéfica.

Don Ismael San Martín, consulta por el cobro de actividad con venta de bebidas alcohólicas de un particular. Agrega que SII aplica para esto casi una UTM.

La Sra. Karina, explica que dependiendo de la actividad, se clasifica, pero se revisará el valor en la Ordenanza.

Don Ismael san Martín, respecto a stand de libros, en su opinión personal, debiera ser lo contrario de pagar, a modo de fomentar la lectura.

Don Ismael, consulta si para instituciones o personas naturales, el cobro de estado será el mismo.

La Sra. Karina, indica que toda persona.

Don Pascual Arevalos, indica que debe haber una diferencia si el arriendo es a un particular, respecto de una institución.

La Sra. Karina, dice que se hará una diferenciación entre el fin de lucro y con, además de un privado y una institución.

Don Pascual, consulta por el uso indiscriminado de vaciar agua a la vía pública. Agrega que también Aguas Nuevo sur queda expuesto.

La Sra. Karina, indica ser esto para en el caso que un inspector lo fiscalice.

Don Ismael san Martín, consulta para el caso que alguien lave alfombras en la calle o vacié una piscina.

La Sra. Karina, contesta diciendo que los inspectores, deben tener criterios para aplicar la Ordenanza.

Don Sergio Rivera, sugiere multas para quienes angosten el camino.

La Sra. Karina, explica tener varios casos sobre deslindes, para lo cual se cita a la gente al Juzgado.

Don Manuel Poblete, se refiere a multas por no limpiar los terrenos eriazos.

La Sra. Karina, indica que la DOM levanta un informe y se envía éste al Juzgado para la citación del propietario.

#### **Cuarto punto de la tabla**

- **ANALISIS ORDENANZA RECINTOS DEPORTIVOS**

La Sra. Karina Vilches, DOM, dice que se han encontrado algunos problemas de orden, limpieza, gente con alcohol a los recintos municipales, por lo que con una Ordenanza se puede regular. Queda afecto el estadio, gimnasio y pista atlética, lee la Sra. Karina los artículos y normas de procedimiento para el uso..

Don Ismael, repara el punto donde habla de cancha de futbol pasto sintético, la que no existe en tal calidad.

También Don Ismael san Martín, dice ser el Art. 10, bastante subjetivo.



La Sra. Karina, dice haber analizado con la Asesora Jurídica, se refiere el Art. a que alguien por ejemplo se saque la ropa en el recinto.

Don Juan Jofré, comenta que lo niños dejan las bicicletas en la pista atlética y más aún dan vuelta en ella, además hay gente que deja todo sucio.

La Sra. Karina, indica que la Ordenanza pretende hacerse cargo precisamente de este tipo de cosas.

El alcalde, indica que con los recursos a causa de estas ordenanzas, se pagarán personas que hagan el trabajo.

Don Pascual, dice parecerle que la Ordenanza debe estipular en algún Art. la prioridad de uso del estadio, la debe tener después de la municipalidad, la Asociación de Fútbol de Rauco, además de que si ocurre algún daño, la Asoc. de Fútbol debe hacerse responsable.

El Encargado de Estadio, Don Nelson gallardo, dice ser importante que no se topen dos actividades.,

El alcalde, por su parte explica la imposibilidad de negarse, ya que es el único recinto que existe.

Don Pascual Arevalos, dice que le parece poco una persona como encargado, toda vez que haya más de una actividad a la vez.

También le parece al Concejal que el horario de 21 horas para el cierre del recinto es muy acotado, propone sea 23 hrs, sobre todo en verano.

La Sra. Silvia Espinoza, se refiere al Art. 6 y propone una salvedad para en el caso de que algún colegio haga actividad como revistas deportivas.

Don Ismael san Martín, considera difícil poder controlar lo indicado en la Ordenanza, respecto del zapato de Fútbol, consulta quien fiscalizaría.

La Sra. Karina dice que se debe educar para cuidar los recintos y sería el encargado, en todo caso la idea es que la Ordenanza se haga cargo de los daños.

Don Pascual, hace recordar el uso por la municipalidad de la pista atlética, sobre todo para la fiesta de El Cordero, por lo que la Ordenanza, debe tener algunas excepciones de uso. Dice parecerle una buena Ordenanza.

También Don Pascual, se refiere al espacio que usa una empresa privada para sus instalaciones y no se le ha cobrado.

Don Ismael san Martín, se refiere a las instalaciones de Cmet y hace unos 5 años se señaló que hacían uso mediante un comodato del municipio, agrega haber solicitado esa documentación pero no llegó, considera que la empresa si lucra, debe pagar como corresponde por el uso.

#### **Quinto punto de la tabla**

- **SOLICITUD CUERPO DE BOMBEROS ANTICIPO SUBVENCIÓN ORDINARIA POR EMERGENCIA (INCENDIOS)**

El alcalde, instruye el tema y repasa la solicitud de \$1.800.000 realizada por los Bomberos anteriormente, por lo que su propuesta para el Concejo, es entregar una monto anticipado de \$900.000, cargado a la misma subvención aprobada en el Presupuesto municipal para el año 2019, dice haber conversado con el Superintendente quien está agradecido y complacido con el monto.

Explica el alcalde que Finanzas indica poder entregar \$700.000.

Don Pascual Arevalos, dice estar de acuerdo y ojalá se le pueda entregar dentro de un tiempo los otros \$200.000.-

La Sra. Silvia Espinoza, propone para cuando llegue la plata del presupuesto, se le entrega un poco mas monto por la necesidad que tiene Bomberos.



Don Ismael san Martín, dice estar de acuerdo, más aún que existe un informe de Finanzas.

El alcalde, sobre esta explicación, solicita la aprobación del Concejo para la entrega de \$700.000 en calidad de anticipo a la Subvención de Bomberos Rauco.  
**Los Sres. Concejales, votan en forma unánime a favor de la entrega de este monto.**

**Sexto punto de la tabla:**

• **INFORME OFICINA DE TURISMO**

Don Felipe Rojas, Dideco, instruye el tema y deja la palabra a los alumnos del Liceo Polivalente, quienes están a cargo de la oficina de Turismo, junto a Yenny.

La Srta. Yenny y dos alumnos mientras muestra diapositivas, explican cómo han trabajado en la oficina de turismo, dan a conocer la Misión y Visión, además de procesos que han creado para el funcionamiento de esta oficina.

Por su parte Don Felipe Rojas, comenta que se apunta al fomento productivo de la comuna.

Yenny comenta como en un inicio asistía poca gente, pero luego fue cambiando y la gente se interesó en pedir información.

Don Pascual Arevalos, dice haber visitado la oficina, agrega que esta creación es un anhelo del Concejo desde hace muchos años, dice estar contento que el alcalde tomara esta iniciativa, agrega se podría estudiar de cómo destinar un ítem para traspasar a la oficina de turismo, comenta que con un buen trabajo se podría a llegar a mantener la comuna a través del turismo.

Don Felipe Rojas, dice que el Plan de Acción hasta a Agosto es terminar un seminario turístico Rural del Maule, dice haber conversado con la Directora Regional de Sernatur, quien apoya la iniciativa.

La Sra. Silvia Espinoza, propone que los chicos de Turismo hagan una rifa grande con la ayuda de los Concejales para reunir fondos.

Don Manuel Poblete felicita por la instancia, destaca lo positivo, consulta si trabajan de la mano con deporte y cultura, agrega no saber quién es el encargado del deporte ni de su planificación.

Propone el Concejal idear folletos de información con la historia de la comuna.

Don Felipe Rojas, dice que si existe la coordinación con cultura y están trabajando con un profesor en el tema histórico quien ha entregado el material, por lo que están imprimiendo flyer para entregar a la gente.

Don Pascual Arevalos, propone para futuro preparar paquetes turísticos, como a Él Parrón.

Don Felipe Rojas, indica dice que a través de Prodesal, están haciendo tres rutas. una de ellas por ejemplo es ir a una cabalgata y comer cordero.

Comenta además que el desafío para marzo, fueron invitados a la fiesta del vino en Curicó y participar como comuna con un stand.

Don Sergio Rivera, dice gustarle que los niños visiten todos los sectores para que tengan idea de cómo es la comuna.

El alcalde, agradece a los funcionarios que están en este proyecto de lanzamiento de la oficina, la que está instalada en el Centro Comunitario.

Don Manuel Poblete, consulta como se trabajará para el uso del tranque de La Palmilla, sobre todo por el tema de seguridad.



Don Felipe Rojas, explica que está la disposición del privado para hacer un convenio

Don Juan Jofré, felicita a los alumnos y a todo el equipo, dice que no hay que olvidar que es de mucha responsabilidad y quizás haya que tener seguros, sugiere ir paso a paso y tener respaldos legales.

Don Sergio Rivera, dice que nunca se ha tomado en cuenta el sector de El Parrón, ni de que se inició la Cultura y en esto de turismo, se cae en lo mismo, dice que este sector es capaz de hacer cualquier actividad.

Don Felipe Rojas, explica haber tomado sólo Rauco urbano, ya que los niños se movilizaron a pie.

Don Patricio Uribe, Administrador, aclara que la duatlón mencionada por el concejal Jofré, no contempla deportes náuticos, por lo que no tienen que ver el uso del tranque, dice estar en búsqueda de un convenio para instalar deportes náuticos en el sector.

Explica el Administrador en que consiste la prueba deportiva.

El alcalde agradece a los alumnos, Felipe Rojas y Carolina, agrega que posteriormente se incorporaran los sectores rurales.

#### ***Séptimo punto de la tabla***

- **CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Municipal, da lectura a carta del padre Párroco de la Iglesia San Pedro de Rauco, por medio de la cual, agradece el aporte entregado para la reparación de la nave central de la Iglesia, e invita a celebrar la Santa Misa del día Domingo 10 de Marzo a las 11:00 hrs.

#### ***Octavo punto de la tabla***

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deporte, solicita saber quién es o quién va a ser el Encargado de Deportes para conocer el plan de deporte 2019.

Por otra parte, se refiere al tema del callejón Alcantarino de El Llano, donde están esperando los contenedores de agua, ya que las norias se están secando y llevan tiempo esperando la entrega.

El alcalde, dice preguntará en que está este proceso e informará, agrega que el reparto de agua, se hace a diario.

Don Sergio Rivera, comenta que en la posta de El Parrón se deja muy poco agua.

Se cierra la sesión a las 11:23 hrs.

#### **ACUERDOS**

- Se aprueba subvención anticipada de \$700.000 a Bomberos Rauco

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA**  
**CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.**  
**CONCEJAL**



**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**